

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



9 JUN 2008

DÍAZ NARANJA
**CONSEJERO
ELECTORAL**

CIRCULAR No. 110

México, DF, a 9 de junio de 2008.

**CC. COORDINADORES DISTRITALES Y
DIRECTORES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL,
EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES**

En relación con la actividad 16.7.145 del Calendario Anual de Actividades para Órganos desconcentrados 2008, y con el propósito de actualizar el documento “**Estudio para apoyar la ubicación de casillas concurrentes con el Instituto Federal Electoral**”, anexo remito la versión ejecutiva del proyecto en mención y el formato “Reporte de retroalimentación al Estudio para apoyar la ubicación de casillas concurrentes con el Instituto Federal Electoral”, el cual deberá incorporar sus aportaciones con el propósito de enriquecer dicho documento. Asimismo, remitirán dicho formato a más tardar el 16 de junio de 2008.

Reciban un cordial saludo.

09 JUN 2010

~~ANGEL R. DIAZ~~ TENTAMENTE
CONSEJERO ELECTORAL

~~EL SECRETARIO EJECUTIVO~~

Yolanda C. León Manríquez
Consejera Electoral

09 JUN 2008

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

C.c.p Dr. Isidro H Cisneros Ramírez - Consejero Presidente del Consejo General del IEDF - Para su conocimiento.

Corresponsales Electorales del Consejo general del IEDF Para su conocimiento

Lic. Cristián Rojas - Titular de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados Para su conocimiento.

HLA/H/CB

GUSTAVO
ANZALDO HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL

09 JUN 2008

09 JUN 2000

HORA: 14:50 RECIBIO: VASS

HORA: 14:55 RECIBIO: VAT

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA



México, DF, a 9 de junio de 2008.

CIRCULAR No. 110

CC. COORDINADORES DISTRITALES Y
DIRECTORES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL,
EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES

En relación con la actividad 16.7.145 del Calendario Anual de Actividades para Órganos descentralizados 2008, y con el propósito de actualizar el documento “Estudio para apoyar la ubicación de casillas concurrentes con el Instituto Federal Electoral”, anexo remito la versión ejecutiva del proyecto en mención y el formato “Reporte de retroalimentación al Estudio para apoyar la ubicación de casillas concurrentes con el Instituto Federal Electoral”, el cual deberá incorporar sus aportaciones con el propósito de enriquecer dicho documento, asimismo, remitirán dicho formato a más tardar el 16 de junio de 2008.

Reciban un cordial saludo.

A TENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

C.c.p. Dr Isidro H. Cisneros Ramírez - Consejero Presidente del Consejo General del IEDF - Para su conocimiento

CC. Consejeros Electorales del Consejo general del IEDF. Para su conocimiento

Lic. Cristian Rojas Rojas.- Titular de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Descentralizados. Para su conocimiento.

IHL/JRH/CB



**“Reporte de retroalimentación al
Estudio para apoyar la ubicación de casillas
concurrentes con el Instituto Federal Electoral”**

Matriz de análisis central

ACCESIBILIDAD	PARTICIPACIÓN	SIGNIFICANCIA	BUENAS PRACTICAS	ANEXO TÉCNICO
<ul style="list-style-type: none"> - Relieve de la zona - Existencia o no de vías de comunicación - Presencia y composición del transporte público. - Elementos geográficos naturaleza o de infraestructura. 	<ul style="list-style-type: none"> Alta Baja 	<ul style="list-style-type: none"> -El voto hace alguna diferencia en la forma en que la Ciudad de México es gobernada -Ir a votar abre una expectativa para mejorar la calidad de vida. -El resultado de las elecciones va a marcar una diferencia significativa en la futura orientación del gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> Ambiente de confianza Ambiente de oportunidad 	<ul style="list-style-type: none"> Ubicación de las mesas directivas de casilla tanto federales como locales se realice preferentemente en el mismo domicilio Recorridos por las secciones para seleccionar los lugares de ubicación de casillas. Los domicilios de las casillas deberán ser preferentemente escuelas oficiales y lugares públicos



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y
GEOGRAFÍA ELECTORAL

Formato de “Reporte de retroalimentación al Estudio para apoyar la ubicación de casillas concurrentes con el Instituto Federal Electoral”

Distrito:

Elaboró:

Nombr

Caro

VoBo: _____

Cargo





**Denominación del Proyecto
Estudio para apoyar la ubicación de casillas
Concurrentes con el Instituto Federal Electoral**

Introducción:

La legislación electoral del Distrito Federal prevé un diseño de normas programáticas y de instituciones electorales para impulsar la participación de los ciudadanos en los procesos electorales y en la toma de las decisiones públicas. Desde esta perspectiva, el órgano legislativo del Distrito Federal reforzó con la creación del nuevo Código Electoral del Distrito Federal las atribuciones de las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal, a efecto de instrumentar en programas, proyectos y actividades los fines que sustentan la democracia electoral prevista en la norma sustantiva local.

En este sentido, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral viene realizando una serie de estudios que permitan facilitar un marco de análisis con el propósito de modernizar y actualizar la organización y los procedimientos que garanticen el ejercicio del voto de los ciudadanos de la Ciudad de México. Para la realización de este propósito se ha venido explorando la variante que analiza *la correlación entre los niveles de participación y la ubicación de casillas*, bajo ésta temática en 2005 se realizó un estudio sobre las elecciones de 2003 limitado al ámbito de la administración electoral, el cual no abarcaría la amplia gama de aspectos políticos, económicos y culturales que pudieran condicionar los niveles de participación ciudadana en el proceso electoral. El objetivo de dicho estudio era analizar el entorno de las casillas a fin de identificar sus condiciones de *accesibilidad*, es decir, conocer los aspectos de la ubicación física que facilitan o limitan el acceso de los ciudadanos a los espacios donde se han instalado las casillas electorales, como probable condición para que éstos asistan o no a sufragar en las elecciones locales.

Este estudio sobre correlación entre los niveles de participación y la ubicación de casillas utilizó una metodología cuantitativa basada en herramientas estadísticas, asimismo mediante un cuestionario recopiló información de los órganos descentrados sobre las características de la ubicación de casillas. De ambos aspectos se construyó un marco lógico centrado en la relación ***ubicación de casillas – nivel de participación***.

La hipótesis a explorar (relativa) que se formuló era que a mayor accesibilidad se incrementaría la participación y disminuiría a menor accesibilidad. Para ello se seleccionaron cuatro indicadores que determinarían la accesibilidad a las casillas: 1) relieve de la zona; 2) vías de comunicación; 3) transporte público; y 4) elementos geográficos: naturales e infraestructura.

Los datos obtenidos del estudio en comento constituyen una aproximación a la hipótesis que se formuló, en tanto revelan que la accesibilidad a las casillas electorales impacta en el nivel de participación de los ciudadanos. Sin embargo, los indicadores de accesibilidad resultan sólo una parte para determinar las variaciones de participación en el proceso electoral. A partir de este antecedente, la DEOyGE programó un estudio para el ejercicio fiscal de 2008, con la finalidad de ***explorar*** otra vertiente sobre la temática en cuestión. Para tal efecto se consideró que de acuerdo al diseño de los Sistemas Electorales la organización de los procesos electorales para incidir en el incremento de la participación de los ciudadanos en las elecciones no sólo debe contemplar entre otros aspectos la accesibilidad a las casillas electorales, sino que las elecciones deben ser consideradas ***significativas***¹ para los electores.

Desde la perspectiva del Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA) las elecciones son el instrumento que los ciudadanos tienen para influir en la formación de los órganos de gobierno y en sus políticas, por lo tanto son ***significativas*** por la expectativa de mejorar la calidad de vida, pero pueden significar poco para la gente si es difícil votar o si al final del día su voto no hace ninguna diferencia en la forma en que el país es gobernado². En concordancia con lo anterior, el PNUD desarrolló en esa dirección el

¹ Diseño de sistema electorales. El nuevo Manual de IDEA Internacional; TRIFE, IFE e IDEA., México; 2006.

² Idem . .pág. 11



marco conceptual de **buenas prácticas**³ que consistió en construir un **ambiente de confianza y oportunidad** en los electores, previo a la jornada electoral y durante la jornada electoral, promoviendo la incidencia de la ciudadanía en una mayor participación en las elecciones, y por lo tanto hacer efectivos los derechos políticos electorales de los ciudadanos.

En síntesis, este nuevo estudio busca explorar de qué forma la vinculación entre la ubicación de casillas y el nivel de participación durante la jornada electoral, podría incidir en la percepción de los ciudadanos para considerar que las atribuciones del Instituto Electoral del Distrito Federal contribuyen a determinar que las elecciones sean **significativas**.

En razón de lo anterior se formulan la siguiente estructura cognitiva del estudio:

Objetivo:

Realizar un análisis cualitativo que buscará **explorar** la probable vinculación entre la ubicación de las casillas y el nivel de participación durante la jornada electoral, poniendo énfasis en las condiciones que fortalecerían la *percepción ciudadana* de que las elecciones son “**accesibles y significativas**”⁴.

Justificación:

Las elecciones son el instrumento que los ciudadanos tienen para influir en la formación de los órganos de gobierno y en sus políticas, por lo tanto son significativas por la expectativa de mejorar la calidad de vida, pero pueden significar poco para la gente si es difícil votar o si al final del día su voto no hace ninguna diferencia en la forma en que la

³ Buenas prácticas, es una intención derivada del programa del PNUP de la ONU, que tiene por objeto implementar un conjunto de estrategias para blindar los programas sociales durante los procesos electorales, y alude a incentivar la participación de los ciudadanos en el proceso electoral.

⁴ En el Manual Diseño de Sistemas Electorales, elaborado conjuntamente con IDEA Internacional, el IFE y el TRIFE, se enmarca la necesidad de que las elecciones sean **accesibles y significativas**. Este documento plantea que las elecciones deben ser un bien público accesible y significativo. IDEA Internacional se dedica a estudiar las experiencias internacionales sobre los sistemas electorales, en 2006 inició con el IFE y con el Congreso de la Unión un programa de cooperación para acompañar con asistencia técnica el conjunto de reformas al marco electoral federal en México



Ciudad es gobernada. La **facilidad para votar** está determinada por factores como el grado de complejidad de la papeleta, **qué tan sencillo es para el elector acceder al recinto de votación**, qué tan actualizado está el registro electoral y qué tantas garantías y confianza tiene el elector de que su voto será secreto⁵. De ahí que el votante identifique que las atribuciones reales de la autoridad electoral para organizar las elecciones contribuyen a determinar si las elecciones tienen algún significado.

4. Alcance:

Instrumentar buenas prácticas⁶ en la ubicación de casillas a través de construir un **ambiente de confianza y oportunidad** en los electores, previo a la jornada electoral y durante la jornada electoral, promoviendo la incidencia de la ciudadanía en la ubicación de casillas con el impacto de incentivar su participación en la elección.

5. Matriz de análisis central:

ACCESIBILIDAD	PARTICIPACION	SIGNIFICANCIA	BUENAS PRACTICAS	ANEXO TECNICO
<ul style="list-style-type: none"> - Relieve de la zona - Existencia o no de vías de comunicación - Presencia y composición del transporte público. - Elementos geográficos naturaleza o de infraestructura 	<ul style="list-style-type: none"> Alta Baja 	<ul style="list-style-type: none"> -El voto hace alguna diferencia en la forma en que la Ciudad de México es gobernado. -Ir a votar abre una expectativa para mejorar la calidad de vida. -El resultado de las elecciones va a marcar una diferencia significativa en la futura orientación del gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> Ambiente confianza Ambiente oportunidad 	<ul style="list-style-type: none"> Ubicación de las mesas directivas de casilla tanto federales como locales se realice preferentemente en el mismo domicilio. Recorridos por las secciones electorales para seleccionar los lugares de ubicación de casillas. Los domicilios de las casillas deberán ser preferentemente escuelas oficiales y lugares públicos

⁵ Idem....

⁶ Buenas prácticas, es una intención derivada del programa del PNUP para blindar los programas sociales durante los procesos electorales, y alude a incentivar la participación de los ciudadanos en el proceso electoral.



6. Interacción del análisis:

El estudio se organizará en tres etapas:

- La primera, consiste en determinar la estructura conceptual y normativa del proyecto,
- La segunda, comprenderá una retroalimentación mediante las aportaciones analíticas que hagan los órganos desconcentrados;
- La tercera, implicará un análisis de gabinete del ejercicio de retroalimentación que hagan los órganos desconcentrados con la finalidad de reforzar el marco cognitivo del proyecto, y finalmente formular algunas aproximaciones analíticas que permiten en su caso reforzar o rectificar el objetivo del proyecto.

7. Retroalimentación de los órganos desconcentrados

En esta etapa, se busca que los órganos desconcentrados retroalimenten el proyecto, a través de sus aportaciones en función de cruzar y/o combinar los tópicos de la Matriz de Análisis Central que forma parte del cuerpo de este proyecto. Para ello, se elaborará un formato, el cual se enviará a los órganos desconcentrados para que anoten en los respectivos espacios la información que se les requiere.

8. Conclusiones

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA



México, DF, a 9 de junio de 2008.

CIRCULAR No. 110

CC. COORDINADORES DISTRITALES Y
DIRECTORES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL,
EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES

En relación con la actividad 16.7.145 del Calendario Anual de Actividades para Órganos desconcentrados 2008, y con el propósito de actualizar el documento “**Estudio para apoyar la ubicación de casillas concurrentes con el Instituto Federal Electoral**”, anexo remito la versión ejecutiva del proyecto en mención y el formato “Reporte de retroalimentación al Estudio para apoyar la ubicación de casillas concurrentes con el Instituto Federal Electoral”, el cual deberá incorporar sus aportaciones con el propósito de enriquecer dicho documento, asimismo, remitirán dicho formato a más tardar el 16 de junio de 2008.

Reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

Adriana Almazán
Recibir para
tramite

09-06-08

C c p. Dr Isidro H Cisneros Ramírez.- Consejero Presidente del Consejo General del IEDF - Para su conocimiento.

CC. Consejeros Electorales del Consejo general del IEDF. Para su conocimiento.

Lic. Cristian Rojas Rojas.- Titular de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados Para su conocimiento
IHL/JHH/CB



**“Reporte de retroalimentación al
Estudio para apoyar la ubicación de casillas
concurrentes con el Instituto Federal Electoral”**

Matriz de análisis central

ACCESIBILIDAD	PARTICIPACIÓN	SIGNIFICANCIA	BUENAS PRACTICAS	ANEXO TÉCNICO
<ul style="list-style-type: none"> - Relieve de la zona - Existencia o no de vías de comunicación - Presencia y composición del transporte público - Elementos geográficos naturaleza o de infraestructura 	<ul style="list-style-type: none"> Alta Baja 	<ul style="list-style-type: none"> -El voto hace alguna diferencia en la forma en que la Ciudad de México es gobernada. -Ir a votar abre una expectativa para mejorar la calidad de vida. -El resultado de las elecciones va a marcar una diferencia significativa en la futura orientación del gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> Ambiente de confianza Ambiente de oportunidad 	<ul style="list-style-type: none"> Ubicación de las mesas directivas de casilla tanto federales como locales se realice preferentemente en el mismo domicilio. Recorridos por las secciones electorales para seleccionar los lugares de ubicación de casillas. Los domicilios de las casillas deberán ser preferentemente escuelas oficiales y lugares públicos.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

Formato de “Reporte de retroalimentación al Estudio para apoyar la ubicación de casillas concurrentes con el Instituto Federal Electoral”

Distrito:

TOPICOS	RETROALIMENTACION (aportación analítica)	PROYECTOS	ESTRATEGIAS	PROPUESTAS

Elaboró:

Número

Carro

VoBo: _____ Nombre _____

Cargo

1



Denominación del Proyecto
Estudio para apoyar la ubicación de casillas
Concurrentes con el Instituto Federal Electoral

Introducción:

La legislación electoral del Distrito Federal prevé un diseño de normas programáticas y de instituciones electorales para impulsar la participación de los ciudadanos en los procesos electorales y en la toma de las decisiones públicas. Desde esta perspectiva, el órgano legislativo del Distrito Federal reforzó con la creación del nuevo Código Electoral del Distrito Federal las atribuciones de las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal, a efecto de instrumentar en programas, proyectos y actividades los fines que sustentan la democracia electoral prevista en la norma sustantiva local.

En este sentido, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral viene realizando una serie de estudios que permitan facilitar un marco de análisis con el propósito de modernizar y actualizar la organización y los procedimientos que garanticen el ejercicio del voto de los ciudadanos de la Ciudad de México. Para la realización de este propósito se ha venido explorando la variante que analiza ***la correlación entre los niveles de participación y la ubicación de casillas***, bajo ésta temática en 2005 se realizó un estudio sobre las elecciones de 2003 limitado al ámbito de la administración electoral, el cual no abarcaría la amplia gama de aspectos políticos, económicos y culturales que pudieran condicionar los niveles de participación ciudadana en el proceso electoral. El objetivo de dicho estudio era analizar el entorno de las casillas a fin de identificar sus condiciones de **accesibilidad**, es decir, conocer los aspectos de la ubicación física que facilitan o limitan el acceso de los ciudadanos a los espacios donde se han instalado las casillas electorales, como probable condición para que éstos asistan o no a sufragar en las elecciones locales.

Este estudio sobre correlación entre los niveles de participación y la ubicación de casillas utilizó una metodología cuantitativa basada en herramientas estadísticas, asimismo mediante un cuestionario recopiló información de los órganos descentrados sobre las características de la ubicación de casillas. De ambos aspectos se construyó un marco lógico centrado en la relación ***ubicación de casillas – nivel de participación***.

La hipótesis a explorar (relativa) que se formuló era que a mayor accesibilidad se incrementaría la participación y disminuiría a menor accesibilidad. Para ello se seleccionaron cuatro indicadores que determinarían la accesibilidad a las casillas: 1) relieve de la zona; 2) vías de comunicación; 3) transporte público; y 4) elementos geográficos: naturales e infraestructura.

Los datos obtenidos del estudio en comento constituyen una aproximación a la hipótesis que se formuló, en tanto revelan que la accesibilidad a las casillas electorales impacta en el nivel de participación de los ciudadanos. Sin embargo, los indicadores de accesibilidad resultan sólo una parte para determinar las variaciones de participación en el proceso electoral. A partir de este antecedente, la DEOyGE programó un estudio para el ejercicio fiscal de 2008, con la finalidad de **explorar** otra vertiente sobre la temática en cuestión. Para tal efecto se consideró que de acuerdo al diseño de los Sistemas Electorales la organización de los procesos electorales para incidir en el incremento de la participación de los ciudadanos en las elecciones no sólo debe contemplar entre otros aspectos la accesibilidad a las casillas electorales, sino que las elecciones deben ser consideradas **significativas¹** para los electores.

Desde la perspectiva del Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA) las elecciones son el instrumento que los ciudadanos tienen para influir en la formación de los órganos de gobierno y en sus políticas, por lo tanto son **significativas** por la expectativa de mejorar la calidad de vida, pero pueden significar poco para la gente si es difícil votar o si al final del día su voto no hace ninguna diferencia en la forma en que el país es gobernado². En concordancia con lo anterior, el PNUD desarrolló en esa dirección el

¹ Diseño de sistemas electorales: El nuevo Manual de IDEA Internacional, TRIFE, IFE e IDEA, México; 2006.
² Idem....pág. 11

marco conceptual de ***buenas prácticas***³ que consistió en construir un ***ambiente de confianza y oportunidad*** en los electores, previo a la jornada electoral y durante la jornada electoral, promoviendo la incidencia de la ciudadanía en una mayor participación en las elecciones, y por lo tanto hacer efectivos los derechos políticos electorales de los ciudadanos.

En síntesis, este nuevo estudio busca explorar de qué forma la vinculación entre la ubicación de casillas y el nivel de participación durante la jornada electoral, podría incidir en la percepción de los ciudadanos para considerar que las atribuciones del Instituto Electoral del Distrito Federal contribuyen a determinar que las elecciones sean ***significativas***.

En razón de lo anterior se formulan la siguiente estructura cognitiva del estudio:

Objetivo:

Realizar un análisis cualitativo que buscará ***explorar*** la probable vinculación entre la ubicación de las casillas y el nivel de participación durante la jornada electoral, poniendo énfasis en las condiciones que fortalecerían la ***percepción ciudadana*** de que las elecciones son “***accesibles y significativas***”⁴.

Justificación:

Las elecciones son el instrumento que los ciudadanos tienen para influir en la formación de los órganos de gobierno y en sus políticas, por lo tanto son significativas por la expectativa de mejorar la calidad de vida, pero pueden significar poco para la gente si es difícil votar o si al final del día su voto no hace ninguna diferencia en la forma en que la

³ *Buenas prácticas*, es una intención derivada del programa del PNUP de la ONU, que tiene por objeto implementar un conjunto de estrategias para blindar los programas sociales durante los procesos electorales, y alude a incentivar la participación de los ciudadanos en el proceso electoral

⁴ En el Manual Diseño de Sistemas Electorales, elaborado conjuntamente con IDEA Internacional, el IFE y el TRIFE, se enmarca la necesidad de que las elecciones sean ***accesibles y significativas***. Este documento plantea que las elecciones deben ser un bien público accesible y significativo. IDEA Internacional se dedica a estudiar las experiencias internacionales sobre los sistemas electorales, en 2006 inició con el IFE y con el Congreso de la Unión un programa de cooperación para acompañar con asistencia técnica el conjunto de reformas al marco electoral federal en México

Ciudad es gobernada. La **facilidad para votar** está determinada por factores como el grado de complejidad de la papeleta, **qué tan sencillo es para el elector acceder al recinto de votación**, qué tan actualizado está el registro electoral y qué tantas garantías y confianza tiene el elector de que su voto será secreto⁵. De ahí que el votante identifique que las atribuciones reales de la autoridad electoral para organizar las elecciones contribuyen a determinar si las elecciones tienen algún significado.

4. Alcance:

Instrumentar buenas prácticas⁶ en la ubicación de casillas a través de construir un **ambiente de confianza y oportunidad** en los electores, previo a la jornada electoral y durante la jornada electoral, promoviendo la incidencia de la ciudadanía en la ubicación de casillas con el impacto de incentivar su participación en la elección.

5. Matriz de análisis central:

ACCESIBILIDAD	PARTICIPACIÓN	SIGNIFICANCIA	BUENAS PRACTICAS	ANEXO TÉCNICO
<ul style="list-style-type: none"> - Relieve de la zona - Existencia o no de vías de comunicación - Presencia y composición del transporte público. - Elementos geográficos naturaleza o de infraestructura. 	<ul style="list-style-type: none"> Alta Baja 	<ul style="list-style-type: none"> -El voto hace alguna diferencia en la forma en que la Ciudad de México es gobernado. -Ir a votar abre una expectativa para mejorar la calidad de vida. -El resultado de las elecciones va a marcar una diferencia significativa en la futura orientación del gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> Ambiente confianza Ambiente oportunidad 	<ul style="list-style-type: none"> de Ubicación de las mesas directivas de casilla tanto federales como locales se realice preferentemente en el mismo domicilio. de Recorridos por las secciones electorales para seleccionar los lugares de ubicación de casillas. Los domicilios de las casillas deberán ser preferentemente escuelas oficiales y lugares públicos

⁵ Idem.

⁶ Buenas prácticas, es una intención derivada del programa del PNUP para blindar los programas sociales durante los procesos electorales, y alude a incentivar la participación de los ciudadanos en el proceso electoral.



6. Interacción del análisis:

El estudio se organizará en tres etapas:

- La primera, consiste en determinar la estructura conceptual y normativa del proyecto;
- La segunda, comprenderá una retroalimentación mediante las aportaciones analíticas que hagan los órganos desconcentrados;
- La tercera, implicará un análisis de gabinete del ejercicio de retroalimentación que hagan los órganos desconcentrados con la finalidad de reforzar el marco cognitivo del proyecto, y finalmente formular algunas aproximaciones analíticas que permiten en su caso reforzar o rectificar el objetivo del proyecto.

7. Retroalimentación de los órganos desconcentrados

En esta etapa, se busca que los órganos desconcentrados retroalimenten el proyecto, a través de sus aportaciones en función de cruzar y/o combinar los tópicos de la Matriz de Análisis Central que forma parte del cuerpo de este proyecto. Para ello, se elaborará un formato, el cual se enviará a los órganos desconcentrados para que anoten en los respectivos espacios la información que se les requiere.

8. Conclusiones

